



RESOLUCIÓN N.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)

Misión

La Universidad Libre, como conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:

- Formar dirigentes para la sociedad.
- Propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país.
 - Procurar la preservación del medio ambiente y el equilibrio de los recursos naturales.
 - Ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia.

Visión

La Universidad Libre es una corporación de educación privada que propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante. Además, impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador, el general Benjamín Herrera, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y CARTERA FINANCIACIÓN DE MATRÍCULAS

- Modalidades de pago:
1. PAGO DE CONTADO EN EFECTIVO O CON CHEQUE DE GERENCIA: Se realiza en el Banco Bogotá, Banco Colmena BCSG y Davivienda, presentando el recibo de matrícula.
 2. PAGO DE CONTADO CON TARJETA DE CREDITO O DÉBITO: Se realiza en la caja de la Universidad ubicada tanto en el Campus La Candelaria como en el Campus El Bosque Popular.
 3. PAGO CON CREDITO A TRAVÉS DE ENTIDADES FINANCIERAS: Las entidades financieras que tienen convenio con la Universidad atenderán de 9:00 am. a 6:00 pm., en las dos Sedes.
 4. PAGO CREDITO ICETEX: El crédito se tramita a través de la página web del ICETEX: www.icetex.gov.co y es aprobado por esta entidad. Posteriormente el estudiante debe presentarse en la Coordinación de ICETEX ubicada en la Universidad con la documentación solicitada para tramitar la legalización del crédito, ésta se realiza una única vez y en los periodos académicos posteriores se debe realizar la renovación del crédito.
 5. PAGOS A TRAVÉS DE CAVALES ELECTRÓNICOS: Los pagos de matrícula y derechos pecuniaros se pueden realizar por medio de PSE ingresando al link <https://gateway1.ecoliced.co/ColectiPlus/Signin.aspx>.

| ENTIDADES | PLAZO | | MONTO | TASA | GARANTÍA | OTROS COSTOS | PERSONA DE CONTACTO |
|---|---|---|---|--|---------------------------|---|--|
| | CORTO | LARGO | | | | | |
|  | PERIODO ACADÉMICO DE 6 A 12 MESES | 6 MESES PARA PAGAR EL 40% DEL CREDITO Y CUANDO SE GRADUE, PLAZO DE 60 MESES PARA PAGAR EL 60% RESTO | MÍNIMO \$ 500.000 CORTO PLAZO 100% LARGO PLAZO -PREGRADO 80% Y POSGRADO 100% | CORTO PLAZO: PREGRADO Y POSGRADO 1,45% NMV LARGO PLAZO: PREGRADO 1,75% NMV POSGRADO 1,65% NMV | PAGARÉ CHEQUES POSPCHADOS | (GMP) GASTOS ADMIN. SEG.VIDA COMISION AVAL CHEQUES: 3% PAGARÉ: 4% LARGO PLAZO NO CORBO DE COMISION AVAL | MARIA CLAUDIA ZUBIETA TEL.:3106653 CEL.:3134518096 |
|  | PERIODO ACADÉMICO DE 6 A 12 MESES | PREGRADO: NO APLICA POSGRADO: 24 - 36 MESES | DESDE \$300.000 MIL HASTA EL VALOR TOTAL DE LA MATRÍCULA | DESDE 1,25% HASTA 1,48% CORTO PLAZO 1,48% LARGO PLAZO 1,49% | PAGARÉ CHEQUES POSPCHADOS | CORTO PLAZO: COMISION ENG DEL 7% + IVA | CAMILLO A. GALÁN B. TEL.:4886000 EXT 17084 CEL.:3203140555 |
|  | PREGRADO DESDE 3 A 6 MESES DERECHO DESDE 3 A 12 MESES CURSOS, EDUCACION CONTINUA DESDE 3 A 24 MESES | PREGRADO, POSGRADO, CURSOS DE 12 HASTA 60 MESES | CORTO PLAZO: DESDE \$300.000 HASTA 100% DE LA MATRÍCULA LARGO PLAZO: DESDE \$5.000.000 HASTA EL 100% DE LA MATRÍCULA | CORTO PLAZO 1,49% MES VENCIDO LARGO PLAZO 1,5% MES VENCIDO CUOTA FIJA CAPITAL INTERESES | PAGARÉ | SIN AVAL | EDGAR LÓPEZ CEL.:3138463328 TEL.:6501050 EXT.:812205 CORREO: edgarlopez@pichincha.com.co |
|  | PREGRADO: DESDE 6 HASTA 11 MESES | POSGRADO: DESDE 12 HASTA 36 MESES | DESDE \$700.000 HASTA 100% MATRÍCULA | 1,7% MENSUAL | PAGARÉ | NO APLICA | CRISTIAN URIBE TEL.:6072949 EXT:7321 CEL.:3142206916 |
|  | PERIODO ACADÉMICO DE 3 A 12 MESES | POSGRADOS: 3 A 36 MESES | HASTA 100% | 1,6% CUOTA FIJA TASA FIJA | PAGARÉ | COMISIÓN DEPENDI DEL VALOR A FINANCIAR SEGURO DEUDORES | CARLOS FERNANDO RAMÍREZ TEL.:4202466 CEL.:313125025 |
|  | 6 MESES | 12, 18, 24 o 36 MESES | 100% VALOR DE LA MATRÍCULA | 1,49% PREGRADO 1,7% POSGRADO | CODEUDOR SI SE REQUIERE | ASOCIACIÓN COOPERATIVA \$13.750 AL TOMAR EL CREDITO POR PRIMERA VEZ | HANEY GUEVARA CEL.:3187115005 |

INFORMACIÓN IMPORTANTE: El tiempo de aprobación del crédito oscila entre 30 a 45 minutos, es requisito indispensable la presentación del recibo de matrícula. El reporte de aprobación del crédito será remitido directamente por la Entidad Financiera a la Universidad. Si el valor financiado es inferior al 100%, la Universidad operará un nuevo recibo de pago por la diferencia dentro de 24 horas hábiles siguientes a su aprobación, el cual se descarga a través del link <http://www.unilivre.edu.co/Bogota/noticias/562-proceso-de-inscripcion-html>. Inscripción en línea. 2. nits re-liquidaciones por pagar si es estudiante nuevo, o si es antiguo a través de <http://sisi.unilivre.edu.co:8080/sisi/nmi/jsp>. 1. nits re-liquidaciones por pagar.



Registro Calificado:
CÓDIGO SNIES 19109
Resolución 480
del 15 de enero de 2016

Dirigido a _____
Profesionales en Derecho.

Objetivos generales _____

1. Suministrar a los profesionales una sólida formación investigativa y un conocimiento profundo del Área del Derecho Penal y Procesal Penal.
2. Dotar de conocimientos idóneos al cuerpo de Maestranes con un sentido crítico, actitud tolerante y respeto por la diversidad.

Objetivos específicos _____

1. Capacitar a los egresados del programa para ejercer la Docencia Universitaria en el campo del Derecho Penal y Procesal Penal.
2. Facilitar la adquisición de destrezas que coadyuven a fortalecer las actividades propias del Área de Maestría con la ayuda de las herramientas propias de los avances modernos en el campo de la pedagogía jurídica.

Metodología _____

El plan de estudio comprende seminarios de investigación, módulos básicos y optativos, desarrollados mediante tutorías, cátedra magistral, estudio de casos y conferencias con profesores nacionales y extranjeros del más alto reconocimiento intelectual.

Reconocimiento académico _____

Una vez el estudiante termine satisfactoriamente los cuatro semestres y haya desarrollado y aprobado el trabajo de investigación referido a la línea de investigación se otorgará al egresado el título de Magíster en Derecho Penal, legalmente reconocido y autorizado por el CNA.

Modalidad

Duración 2 años Jornada Concentrada
con sesiones presenciales cada 20 días

Viernes de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.
Sábados de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Plan de estudios

Primer semestre

1. Teoría del Delito I.
2. Derecho Penal Constitucional.
3. Derecho Penal Especial I.
4. Instituciones Jurídico Procesales.
5. Metodología de la Investigación I.

Segundo semestre

1. Teoría del Delito II.
2. Teoría de la Pena y Sistema Penitenciario.
3. Derecho Penal Internacional.
4. Casación y Revisión Penal.
5. Metodología de la Investigación II.

Tercer semestre

1. Derecho Internacional Humanitario.
2. Política Criminal.
3. Derechos Humanos y Garantías Procesales.
4. Pruebas Penales.
5. Investigación III.

Cuarto semestre

1. Delitos de Lesa Humanidad y Transnacionales.
2. Justicia Restaurativa y MASC.
3. Optativa I.
4. Optativa II.
5. Electiva (seminario).
6. Seguimiento de Investigación.

Requisitos de Ingreso _____

- Recibo de pago de inscripción
 - Credencial
 - Formulario de inscripción
 - Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%
 - Copia del acta de grado o fotocopia autenticada de Abogado
 - Resumen hoja de vida
 - Una foto 3 x 4
 - Presentar entrevista con el objeto de conocer aspectos profesionales,
- familiares y académicos
- Elaborar una propuesta de investigación que se encuentre relacionado con las líneas de investigación que conste de:
 1. Denominación
 2. Problema de investigación
 3. Justificación
 4. Objetivos: generales y específicos
 5. Hipótesis
 6. Bibliografía básica

Requisitos de Grado _____

1. Cursar y aprobar todas las asignaturas del plan de estudios hasta completar el número de créditos exigidos por el programa.
2. Formar parte de un grupo de investigación de la Universidad dentro de una línea relacionada con el programa de maestría.
3. Asistir por lo menos a un 80% de las horas académicas presenciales establecidas en el plan de estudios para cada asignatura.
4. Presentar y sustentar un trabajo de grado dirigido a la investigación aplicada, el estudio de casos, la solución de un problema concreto o el análisis de una situación particular cuando la maestría sea de profundización; o, que refleje la adquisición de competencias científicas propias de un investigador académico que genere nuevos conocimientos o procesos tecnológicos, cuando se trate de maestrías de investigación.

CONTACTO:

Teléfono: 3821000

jesus.parra@unilibre.edu.co

Extensiones: 1930-1921-1922-1923-1075-1076-1493

www.unilibre.edu.co/bogota